

Sentencia del Tribunal General de 16 de enero de 2015 — Trentea/FRA(Asunto T-107/13 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Agentes temporales — Contratación — Decisión por la que se rechaza la candidatura y se nombra a otro candidato — Motivo formulado por primera vez en la vista — Desnaturalización de las pruebas — Obligación de motivación — Impugnación de la condena en costas»)

(2015/C 065/42)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Cornelia Trentea (Barcelona) (representantes: L. Levi y M. Vandebussche, abogadas)

Otra parte en el procedimiento: Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (representantes: M. Kjaerum, agente, asistido por B. Wägenbauer, abogado)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 11 de diciembre de 2012, Trentea/FRA (F-112/10, RecFP, EU:F:2012:179), con objeto de que se anule dicha sentencia.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Sra. Cornelia Trentea cargará con sus propias costas y con aquellas en que haya incurrido la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en el marco del presente procedimiento.

⁽¹⁾ DO C 129, de 4.5.2013.

Sentencia del Tribunal General de 14 de enero de 2015 — dm-drogerie markt/OAMI — V-Contact Kereskedelmi és Szolgáltató (CAMEA)(Asunto T-195/13) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa CAMEA — Marca internacional denominativa anterior BALEA — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de riesgo de confusión — Inexistencia de similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009»]

(2015/C 065/43)

Lengua de procedimiento: húngaro

Partes

Demandante: dm-drogerie markt GmbH & Co. KG (Karlsruhe, Alemania) (representantes: B. Beinert, O. Bludovsky y T. Strack, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: J. Németh, P. Geroulakos y V. Melgar, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, coadyuvante ante el Tribunal General: V-Contact Kereskedelmi és Szolgáltató Kft (Szada, Hungría) (representante: A. Krajnyák, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 17 de enero de 2013 (asunto R 452/2012-1) relativa a un procedimiento de oposición entre dm-drogerie markt GmbH & Co. KG y V-Contact Kereskedelmi és Szolgáltató Kft.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a dm-drogerie markt GmbH & Co. KG.*

⁽¹⁾ DO C 171, de 15.6.2013.

Sentencia del Tribunal General de 15 de enero de 2014 — MEM/OAMI (MONACO)

(Asunto T-197/13) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Registro internacional en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa MONACO — Motivos de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Falta de carácter distintivo — Artículo 151, apartado 1, y artículo 154, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y artículo 7, apartado 2, del Reglamento n° 207/2009 — Denegación parcial de protección»]

(2015/C 065/44)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Marques de l'État de Monaco (MEM) (Mónaco, Mónaco) (representante: S. Arnaud, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: V. Melgar, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 29 de enero de 2013 (asunto R 113/2012-4), relativa al registro internacional que designa a la Comunidad Europea de la marca denominativa MONACO.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Marques de l'État de Monaco (MEM).*

⁽¹⁾ DO C 156, de 1.6.2013.

Sentencia del Tribunal General de 14 de enero de 2015 — Gossio/Consejo

(Asunto T-406/13) ⁽¹⁾

(«Política Exterior y de Seguridad Común — Medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Costa de Marfil — Congelación de fondos — Desviación de poder — Error manifiesto de apreciación — Derechos fundamentales»)

(2015/C 065/45)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Marcel Gossio (Abiyán, Costa de Marfil) (representante: S. Zokou, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: B. Driessen y G. Étienne, agentes)